

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 22 de julio de 2024

Número 6573-B

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Pesca, final del trabajo realizado durante la LXV Legislatura (14 de octubre de 2021-31 de julio del 2024)

Anexo B

Lunes 22 de julio





14 DE OCTUBRE DEL 2021 - 31 DE JULIO DEL 2024



INDICE

- 1. Fundamento Legal
- 2. Integración de la Comisión de Pesca (LXV Legislatura)
- 3. Actas de las reuniones celebradas, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda
- 4. Resumen de reuniones convocadas con información sobre las suspendidas por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes
- 5. Resumen de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones
- Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia
- 7. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y cumplimiento de sus tareas
- 8. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados
- 9. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos
- 10. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias
- 11. Movimientos de personal, señalando su causa
- 12. Información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y en general de todos los recursos materiales que les provea el Comité de Administración
- 13. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración



1. Fundamento Legal

Como resultado del Acuerdo por el que se constituyen cuarenta y ocho comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado en sesión ordinaria por el pleno, el día 07 de octubre del 2021, se instaló ésta Comisión de Pesca el día jueves 14 de octubre del mismo año, en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

Tal como lo establece el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 164 y 165 numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión cumplió con la presentación y publicación de los seis informes semestrales correspondientes.

En éste orden, con fundamento en lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, éste órgano legislativo procede a la rendición del Informe Final de Actividades, correspondiente al periodo comprendido del 14 de octubre del 2021 al 31 de julio de 2024.

2. Integración de la Comisión de Pesca (LXV Legislatura)

La Comisión de Pesca, al finalizar la LXV Legislatura, se encuentra conformada por 20 Diputadas y Diputados pertenecientes a distintos grupos parlamentarios. La integración de la misma fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad, bajo los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.



Diputados integrantes al 31 de julio del 2024

Grupo Parlamentario	MORENA	PAN	PRI	PVEM	MC	PT	PRD	TOTAL
Integrantes	11	4	1	1	1	1	1	20

Presidenta			
	María del Carmen Bautista Peláez	Oaxaca	
	Secretarios		
	Leonor Coutiño Gutiérrez	Chiapas	
	José Juan Trinidad Balboa	morena Chiapas	
	Sandra Luz Navarro Conkle	Sonora	
	Casimiro Zamora Valdez	Sinaloa	



Secretarios			
	Marco Antonio Almendariz Puppo	Baja California Sur	
	Jesús Fernando García Hernández	Sinaloa	
	María Elena García Limón	Jalisco	
	Jesús Alberto Velázquez Flores	Veracruz	
	Integrantes		
	Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	(R) Nayarit	
	Rosa María González Azcárraga	Tamaulipas	
	Armando Antonio Gómez Betancourt	Veracruz	



Integrantes			
	Ángel Miguel Rodríguez Torres	Estado de México	
	Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	Baja California Sur	
	Marisol Rendón Ramírez	Guerrero	
	Cristian Exequiel Suarez Heredia	Colima	
	Natalia García Molina	Veracruz	
	Paola Tenorio Adame	Veracruz	
	Juan Guadalupe Torres Navarro	Sinaloa	
	Carlos Alberto Valenzuela González	Veracruz	



3. Actas de las reuniones celebradas, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda

La Comisión de Pesca de la LXV Legislatura, instalada el 14 de octubre de 2021 convocó a 18 reuniones ordinarias, dentro de las cuales se aprobaron diversos asuntos en materia de Pesca turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Toda la información generada de dichas reuniones (Actas, Lista de Diputados y Diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos) se encuentra disponible para su consulta en el Micro sitio de la Comisión de Pesca, mediante la página de internet:

https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502.

A través del Portal de Transparencia de la H. Cámara de Diputados disponible para su consulta en:

https://transparencia.diputados.gob.mx/transparencia

Y en el Portal Nacional de Transparencia en cumplimiento con las disposiciones normativas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

https://www.plataformadetransparencia.org.mx/



4. Resumen de reuniones convocadas con información sobre las suspendidas por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes

REUNIÓN DE INSTALACIÓN EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2021

Siendo las 16:23 horas del día 14 del mes de octubre de 2021, en el Lobby del Edificio "E", de la Cámara de Diputados, ubicada en Av.Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Presentación de los Integrantes
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4. Intervención y Declaración formal de la instalación de la Comisión, a cargo de la Diputada María del Carmen Bautista Peláez, Presidenta de la Comisión.
- 5. Intervención de las y los diputados integrantes de la Comisión e invitados especiales.
- 6. Asuntos Generales
- 7. Clausura.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los CC. diputados y diputadas: María del Carmen Bautista Peláez (**Presidenta**); Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Leonor Coutiño Gutiérrez, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Mario Xavier Peraza Ramírez, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores (**Secretarios**); Leobardo Alcántara Martínez, Carlos Miguel Aysa Damas, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Jesús Fernando Morales Flores, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Araceli Ocampo Manzanares, Riult Rivera Gutiérrez, Paola Tenorio Adame, Juan Guadalupe Torres Navarro y Carlos Alberto Valenzuela González (**Integrantes**).

Siendo las 16:40 horas, la Presidenta de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Pesca.

Acto seguido, las y los siguientes integrantes de la Comisión intervinieron presentándose con



nombre y Grupo Parlamentario del que forman parte y dando unas palabras.

Se realizó la presentación del Enlace Técnico, el maestro Pedro Alberto González Santillán.

Finalmente, siendo las 17:20 horas, la reunión fue clausurada

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021

Siendo las 10:20 horas del día 28 de octubre de 2021, en el salón E del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Pesca referente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- 4. Clausura

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Leonor Coutiño Gutiérrez, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Mario Xavier Peraza Ramírez, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores (Secretarios); Carlos Miguel Aysa Damas, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Jesús Fernando Morales Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Riult Rivera Gutiérrez, Paola Tenorio Adame, Juan Guadalupe Torres Navarro y Carlos Alberto Valenzuela González (Integrantes).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: 20 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidencia de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio iniciada la reunión.



Se sometió a votación la Opinión que emite la Comisión de Pesca referente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, misma que fue aprobada por la mayoría de las y los integrantes de la Comisión.

Realizaron intervenciones las y los diputados: Casimiro Zamora Valdez, Rosa María González Azcárraga, Nelida Ivonne Díaz Tejeda, Riult Rivera Gutiérrez, Armando Antonio Gómez Betancourt, Jesús Fernando Morales Flores, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentia López y Paola Tenorio Adame.

Siendo las **10:56** horas, se clausuro la reunión.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Siendo las 10:10 horas del día 23 de noviembre de 2021, en el salón E del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión
- 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión 2021 2022
- 5. Presentación de los asuntos turnados a la Comisión
- 6. Asuntos Generales a) Informe sobre las Reuniones con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, CONAPESCA, INAPESCA, Secretaría de Marina b) Acuerdo de la Comisión de Pesca, con relación a los proyectos de dictamen de la LXIV Legislatura remitidos por la Mesa Directiva de conformidad con el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 7. Clausura

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (**Presidenta**); Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro



Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Mario Xavier Peraza Ramírez, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, María Elena Limón García (Secretarios); Carlos Miguel Aysa Damas, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Jesús Fernando Morales Flores, Riult Rivera Gutiérrez, Claudia Tello Espinosa, Juan Guadalupe Torres Navarro y Carlos Alberto Valenzuela González (Integrantes).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: 21 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidencia de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio iniciada la reunión.

Se aprobaron los asuntos señalados en el orden del día e intervinieron durante la reunión las siguientes Diputadas y Diputados: **Pedro Armentía López, Casimiro Zamora Valdez, María del Carmen Bautista Peláez y Claudia Tello Espinosa**

Siendo las **10:36** horas, se clausuro la reunión.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021

Siendo las 11:10 horas del día 13 de diciembre de 2021, en el salón E del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1.
- 2. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Reunión Anterior
- 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 3 proyectos de dictamen en sentido positivo

No.	Iniciador	Tema	Sentido del dictamen
	9457/LXIV	Iniciativa que reforma el artículo 138 de la	
1	Congreso del Estado	Ley General de Pesca y Acuacultura	Positivo
	de Jalisco	Sustentables	



	10801/LXIV	Iniciativa por la que se reforman diversas	Positivo con
2	Alfredo Villegas	disposiciones de la Ley General de Pesca y	modificaciones
	Arreola	Acuacultura Sustentables	
	11392/LXIV	Iniciativa por la que se reforman diversas	Positivo con
3	María de Jesús	disposiciones de la Ley General de Pesca y	modificaciones
	Aguirre Barradas	Acuacultura Sustentables	

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 1 proyecto de dictamen en sentido negativo

No.	Iniciador	Tema	Sentido del dictamen
1	6035/LXIV Claudia Valeria	Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley	Negativo
1	Yáñez Centeno y	General de Pesca y Acuacultura	ivegativo
	otros	Sustentables	

- 7. Asuntos Generales
- 8. Clausura

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Mario Xavier Peraza Ramírez, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, María Elena Limón García (Secretarios); Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Araceli Ocampo Manzanares, Paola Tenorio Adame Carlos Miguel Aysa Damas, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Jesús Fernando Morales Flores, Riult Rivera Gutiérrez, Claudia Tello Espinosa, Juan Guadalupe Torres Navarro y Carlos Alberto Valenzuela González (Integrantes).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: 24 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidencia de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio iniciada la reunión.



Fueron aprobados los dictámenes sobre los asuntos propuestos en el orden del día de manera unánime y participaron las y los Diputados: **Jesús Fernando García Hernández, Casimiro Zamora Valdez, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez y Sandra Luz Navarro Conkle.**

Siendo las 11:44 horas, se clausuro la reunión.

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2022

Siendo las 11:10 horas del día 16 de febrero del 2022, en el patio sur del Edificio A de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Presentación de la Asociación Civil "Comunidad y Biodiversidad (COBI)", encargada de temas de Biodiversidad y Océanos.
- 5. Presentación de la Asociación Civil "OCEANA", encargada de temas de restauración y protección del océano
- 6. Asuntos Generales
- 7. Clausura

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Mario Xavier Peraza Ramírez, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, María Elena Limón García (Secretarios); Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Araceli Ocampo Manzanares, Paola Tenorio Adame Carlos Miguel Aysa Damas, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Jesús Fernando Morales Flores, Riult Rivera Gutiérrez, Claudia Tello Espinosa, Juan Guadalupe Torres Navarro y Carlos Alberto Valenzuela González (Integrantes).



En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: 24 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidencia de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio iniciada la reunión.

Se aprobaron los asuntos señalados en el orden del día, para posteriormente escuchar a la Asociación Civil "Comunidad y Biodiversidad (COBI)", encargada de temas de Biodiversidad y Océanos, para hablar acera de la pesca y acuicultura artesanal, el apoyo que da la asociación a las pesquerías en cuestión de hacer el recurso más sustentable y las estrategias que maneja la asociación y a la Asociación Civil "OCEANA", encargada de temas de restauración y protección del océano.

Participaron las y los Diputados: Marco Antonio Almendariz Puppo, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Valdez Zamora, Jesús Fernando García Hernández, Nelida Ivonne Sabrina Díaz de Tejeda, Manuel de Jesús Narcía Coutiño, Leonor Coutiño Gutiérrez y Rubén Gregorio Muñoz Álvarez.

Siendo las **13:07** horas, se clausuro la reunión.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2022

Siendo las 11:10 horas del día 30 de marzo del 2022, en los salones C y D del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 1 proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones:



No.	Iniciador	Tema	Sentido del dictamen
	2187/LXV		dictainen
1	Diputado Jesús	Iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley General	Positivo con
	Fernando García	de Pesca y Acuacultura Sustentables	modificaciones
	Hernández		

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 1 proyecto de dictamen a 1 punto de acuerdo en sentido positivo:

No.	Iniciador	Tema	Sentido del dictamen
	1917/LXV	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se	
1	Diputada Nélida	exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo	Positivo con
	Ivonne Sabrina	Rural, a través del Instituto Nacional de Pesca y	modificaciones
	Díaz	Acuacultura, se actualice y publique la Carta Nacional	
		Pesquera	

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 1 opinión en sentido positivo:

No.	Iniciador	Tema	Sentido del dictamen
	776/LXV	Iniciativa con Proyecto por el que se reforma el	
1	Diputada María	artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General	Positivo
	del Carmen	de los Estados Unidos Mexicanos	
	Bautista Peláez		

- 7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo
- 8. Asuntos Generales
- 9. Clausura

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Mario Xavier Peraza Ramírez, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, María Elena Limón García (Secretarios); Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Araceli Ocampo Manzanares, Paola Tenorio Adame, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Jesús Fernando Morales Flores, Riult Rivera Gutiérrez, Claudia Tello Espinosa y Ángel Miguel Rodríguez Torres (Integrantes).



En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: 22 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidencia de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio iniciada la reunión.

Fueron aprobados los dictámenes sobre los asuntos propuestos en el orden del día de manera unánime, así como el Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo de la Comisión.

Intervinieron las y los Diputados: Araceli Ocampo Manzanares, Rosa María González Azcárraga, María Elena Limón García, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Casimiro Zamora Valdez, Jesús Fernando García Hernández, Marco Antonio Almendariz Puppo, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Paola Tenorio Adame y María del Carmen Bautista Peláez

Siendo las 14:47 horas, se clausuro la reunión.

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2022

Siendo las 11:10 horas del día 01 de junio del 2022, en el salón E del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Taller: Herramientas de manejo para los recursos pesqueros en México, impartido por la Asociación Civil Comunidad y Biodiversidad (COBI)
- 5. Asuntos Generales
 - a) Solicitud de reunión de trabajo con el Titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), Octavio Alberto Almada Palafox, en la Cámara de Diputados, para seguimiento y respuesta de las gestiones que se le han hecho llegar por parte de los integrantes de esta Comisión.
- 6. Clausura



Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, María Elena Limón García (Secretarios); Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Araceli Ocampo Manzanares, Paola Tenorio Adame, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Jesús Fernando Morales Flores, Riult Rivera Gutiérrez, Claudia Tello Espinosa, Juan Guadalupe Torres Navarro y Ángel Miguel Rodríguez Torres (Integrantes).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: 21 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidencia de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio iniciada la reunión.

Se impartió el Taller: Herramientas de manejo para los recursos pesqueros en México, impartido por la Asociación Civil Comunidad y Biodiversidad (COBI), y participaron las y los diputados Casimiro Zamora Valdez, Leonor Coutiño Gutiérrez, Jesús Fernando García Hernández, Paola Tenorio Adame, Sandra Luz Navarro Conkle, Juan Guadalupe Torres Navarro, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez y Ángel Miguel Rodríguez Torres.

Siendo las **12:30** horas, se clausuro la reunión.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día 24 de agosto del 2022, en el salón F del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior



- 4. Taller: "Cambio Climático y Bienestar Social: un enfoque trasversal desde el sector y la política pesquera", impartido por la Organización Pesquera Environmental Defense Fund (EDF México)
- 5. Asuntos Generales
- 6. Clausura

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); María Elena Limón García, Casimiro Zamora Valdez, Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Pedro Armentía López, Mario Xavier Peraza Ramírez, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Carlos Alberto Valenzuela González, Claudia Tello Espinosa, Jesús Fernando Morales Flores, Juan Guadalupe Torres Navarro, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Riult Rivera Gutiérrez, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Rosa María González Azcárraga (Integrantes).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: 20 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidencia de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio iniciada la reunión.

Se impartió el Taller: Cambio Climático y Bienestar Social: un enfoque transversal desde el sector y la política pesquera impartido por la Organización Pesquera EDF México, intervinieron las y los diputados: Juan Guadalupe Torres Navarro, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Casimiro Zamora Valdez, Leonor Coutiño Gutiérrez y Ángel Miguel Rodríguez Torres.

Siendo las **12:53** horas, se clausuro la reunión.

SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día 12 de septiembre del 2022, en el salón B del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:



- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022-2023
- 5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo de la Comisión de Pesca.
- 6. Asuntos Generales
- 7. Clausura

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Casimiro Zamora Valdez, Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Mario Xavier Peraza Ramírez Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Claudia Tello Espinosa, Jesús Fernando Morales Flores, Juan Guadalupe Torres Navarro, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt (Integrantes).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: 18 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidencia de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio por iniciada la reunión.

Se aprobó por unanimidad el Plan Anual de Trabajo 2022-2023 y el Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo de la Comisión de Pesca, participaron las y los diputados: **Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Pedro Armentia López, Juan Guadalupe Torres Navarro y Casimiro Zamora Valdez**.

Siendo las **11:50** horas, se clausuro la reunión.

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2022

Siendo las 11:00 horas del día 26 de octubre del 2022, en el Mezzanine Sur (edificio A, primer piso) de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía



Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión Anterior
- 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Pesca referente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
- 5. Asuntos Generales
- 6. Clausura

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Casimiro Zamora Valdez, Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Jesús Fernando García Hernández, María Elena Limón García, Jesús Alberto Velázquez Flores, Sandra Luz Navarro Conkle (Secretarios) Araceli Ocampo Manzanares, Claudia Tello Espinosa, Jesús Fernando Morales Flores, Juan Guadalupe Torres Navarro, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Riult Rivera Gutiérrez, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt (Integrantes).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: 20 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidencia de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio por iniciada la reunión.

Se sometió a votación la Opinión que emite la Comisión de Pesca referente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, misma que fue aprobada por la mayoría de las y los integrantes de la Comisión. Intervinieron las y los diputados: Claudia Tello Espinoza, Mario Xavier Peraza Ramírez, Rosa María González Azcárraga, Casimiro Zamora Valdez, Riult Rivera Gutierrez, Pedro Armentía López, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Araceli Ocampo Manzanares, Maria Elena Limón García y Leonor Coutiño Gutiérrez y María del Carmen Bautista Peláez.

Siendo las 12:18 horas, se clausuro la reunión.



NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Siendo las **11:00 horas del día 30 de noviembre del 2022**, en la zona "C" (edificio G, planta baja) de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- Lista de asistencia y declaración del Quorum.
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior.
- 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, sobre las siguientes iniciativas, en materia de Equidad de Género:

No.	Iniciador	Tema
1.	(4232/LXV)	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se
	María del Carmen Bautista Peláez	reforman y adicionan diversas disposiciones de
		la Ley General de Pesca y Acuacultura
		Sustentables.
2.	(4259/LXV)	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se
	Marcela Guerra Castillo	reforman y adicionan diversas disposiciones de
		la Ley General de Pesca y Acuacultura
		Sustentables.
3.	(4408/LXV)	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que
	Ángel Miguel Rodríguez Torres	adiciona una fracción al artículo 17 de la Ley
		General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, sobre la Minuta por el que se adicionan las fracciones IV Quater, IV Quinquies y XXXII del artículo 4° de la ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de Sustentabilidad.

No.	Iniciador	Tema
4.	(4993/LXV)	Minuta con Proyecto de Decreto por el que se
	Senado	adicionan las fracciones IV Quater, IV Quinquies y XXXII del artículo 4° de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (**Presidenta**); Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro



Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, María Elena Limón García (**Secretarios**); Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Araceli Ocampo Manzanares, Paola Tenorio Adame, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Jesús Fernando Morales Flores, Riult Rivera Gutiérrez, Claudia Tello Espinosa, Juan Guadalupe Torres Navarro y Ángel Miguel Rodríguez Torres (**Integrantes**).

Fueron aprobados los dictámenes sobre los asuntos propuestos en el orden del día de manera unánime, interviniendo las y los Diputados: Marcela Guerra Castillo, Ángel Miguel Rodríguez Torres, María del Carmen Bautista Peláez, Jesús Fernando García Hernández, Araceli Ocampo Manzanares, Sandra Luz Navarro Conkle, Nelida Ivonne Sabrina Días Tejeda y Marco Antonio Almendariz Puppo.

Siendo las 11:43 horas, se clausuro la reunión.

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2023.

Siendo las 15:30 horas del día 01 de marzo del 2023, en el Mezzanine Sur (edificio A, Primer piso) de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 3 dictámenes en sentido positivo con modificaciones, sobre las siguientes iniciativas;

No.	Iniciador	Tema	
1	5509/LXV	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el	
	Claudia Tello Espinosa	artículo 8° de la Ley General de Pesca y Acuacultura	
	Morena	Sustentables.	
2	5699/LXV	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el	
	Claudia Tello Espinosa	artículo 13 de la Ley General de Pesca y Acuacultura	
	Morena	Sustentables.	



3	5437/LXV CP 638	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y
	Luis Edgar Palacios	adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y
	Díaz	Acuacultura Sustentables.
	PVEM	

- 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Pesca.
- 6. Asuntos Generales
- 7. Clausura

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Mario Xavier Peraza Ramírez, Jesús Fernando García Hernández, María Elena Limón García, Jesús Alberto Velázquez Flores (Secretarios); Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Jesús Fernando Morales Flores, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Araceli Ocampo Manzanares, Riult Rivera Gutiérrez, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Claudia Tello Espinosa, Paola Tenorio Adame, Juan Guadalupe Torres Navarro, Carlos Alberto Valenzuela González (Integrantes).

Una vez declarado el quorum reglamentario, la Diputada Presidenta, dio iniciada la reunión.

Fueron aprobados los dictámenes sobre los asuntos propuestos en el orden del día de manera unánime y el Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Pesca, interviniendo las y los Diputados Claudia Tello Espinosa, Armando Antonio Gómez Betancourt y Jesús Fernando García Hernández.

Siendo las **16:42** horas, se clausuro la reunión.

UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2023.

Siendo las 11:40 horas del día 19 de abril del 2023, en el salón "E" de los cristales (Edificio G, primer piso) de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque,



alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 3 proyectos de dictamen a 3 puntos de acuerdo en sentido positivo:

No.	Iniciador	Tema	Sentido del
			Dictamen
1.	6572/LXV	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se	
	Diputado Pedro	exhorta a las Secretarías de Marina, SEMARNAT,	Positivo con
	Armentía Lopez	Energía, SADER y SICT, para que de manera urgente	modificaciones
	PRI	emitan un acuerdo actualizado, con el objeto de	
		abrir a la actividad pesquera, la sonda de seguridad	
		para la navegación de sobrevuelo en las	
		inmediaciones de las instalaciones Petroleras de la	
		Sonda de Campeche.	
2.	6583/LXV	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se	
	Diputado	exhorta a la Secretaría de Desarrollo y Bienestar	Positivo
	Emmanuel	Social, y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería,	
	Reyes Carmona	Pesca y Desarrollo Rural, ambas del estado de	
	MORENA	Guerrero, para implementar las acciones necesarias	
		para brindar atención inmediata a los pescadores	
		de la localidad de la Cañada, perteneciente al	
		municipio de Cutzamala de Pinzón, quienes se ven	
		imposibilitados de continuar con su actividad	
	22.22.4.22.4	productiva.	
3.	6846/LXV	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se	
	Diputado Marco	exhorta a la Secretaría de Marina, para que, en	Positivo con
	Antonio	coordinación con la Comisión Nacional de	modificaciones
	Almendariz	Acuacultura y Pesca, refuercen las tareas de	
	Puppo	inspección y vigilancia en aguas del litoral del Estado	
	PAN	de Baja California Sur.	

- 5. Asuntos Generales
- 6. Clausura



Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Mario Xavier Peraza Ramírez, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, (Secretarios); Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Jesús Fernando Morales Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Armando Antonio Gómez Betancourt, Riult Rivera Gutiérrez, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Claudia Tello Espinosa, Paola Tenorio Adame, Juan Guadalupe Torres Navarro (Integrantes).

En virtud de que se contó con el quorum reglamentario: 20 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidenta de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio iniciada la reunión.

Fueron aprobados los dictámenes sobre los asuntos propuestos en el orden del día de manera unánime, interviniendo las y los Diputados María del Carmen Bautista Peláez, Leonor Coutiño Gutiérrez, Juan Guadalupe Torres Navarro, Marco Antonio Almendariz Puppo, Casimiro Zamora Valdez y Jesús Fernando García Hernández.

Siendo las 12:13 horas, se clausuro la reunión.

DECIMOSEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2023

Siendo las 11:00 horas del día 21 de junio del 2023, en los salones C y D del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 3 proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre las siguientes iniciativas:



No.	Iniciador	Tema	Sentido del
			Dictamen
1.	7265/LXV	Iniciativa con Proyecto de Decreto por	
	Diputada Paloma Sánchez	el que se reforma la fracción II del	Positivo
	Ramos	artículo 135 de la Ley General de	
	PRI	Pesca y Acuacultura Sustentables	
2.	7556/LXV	Iniciativa con Proyecto de Decreto por	
	Diputada María del Carmen	el que se reforma la fracción III del	Positivo
	Bautista Peláez	artículo 13 de la Ley General de Pesca	
	MORENA	y Acuacultura Sustentables	
3.	7807/LXV	Iniciativa con Proyecto de Decreto por	Positivo con
	Diputado Jesús	el que se reforma el artículo 83 de la	Modificaciones
	Alberto Velázquez Flores	Ley General de Pesca y Acuacultura	
	PRD	Sustentables	

- 5. Asuntos Generales
- 6. Clausura

Se pasó asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (**Presidenta**); Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Pedro Armentía López, Mario Xavier Peraza Ramírez, Jesús Fernando García Hernández, María Elena Limón García, Jesús Alberto Velázquez Flores, (**Secretarios**); Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Jesús Fernando Morales Flores, Araceli Ocampo Manzanares, Riult Rivera Gutiérrez, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Claudia Tello Espinosa, Paola Tenorio Adame, Juan Guadalupe Torres Navarro, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez y Armando Antonio Gómez Betancourt (**Integrantes**).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: 22 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidencia de la Comisión, dio iniciada la reunión.

Fueron aprobados los dictámenes sobre los asuntos propuestos en el orden del día de manera unánime, interviniendo las y los Diputados María del Carmen Bautista Peláez, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Casimiro Zamora Valdez y Pedro Armentía López.

Siendo las 12:00 horas, se clausuro la reunión.



DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Siendo las 15:30 horas del día 20 de septiembre del 2023, en los salones C y D del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2023-2024 de la Comisión de Pesca
- 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la LXV legislatura
- 6. Asuntos Generales
- 7. Clausura

Se pasó asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (**Presidenta**); Leonor Coutiño Gutiérrez, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Lorena Piñón Rivera, Mario Xavier Peraza Ramírez, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores (**Secretarios**). Pedro Armentía López, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Araceli Ocampo Manzanares, Riult Rivera Gutiérrez, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Claudia Tello Espinosa, Paola Tenorio Adame, Juan Guadalupe Torres Navarro (**Integrantes**).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: 21 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidencia de la Comisión, dio iniciada la reunión.

Fueron aprobados el Plan Anual de Trabajo 2023-2024 y el Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la LXV legislatura, de la Comisión de Pesca, interviniendo las y los Diputados Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Araceli Ocampo Manzanares, Lorena Piñón Rivera, Jesús Fernando García Hernández, Riult Rivera Gutiérrez,



Ángel Miguel Rodríguez Torres, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Casimiro Zamora Valdez y Pedro Armentía López.

Siendo las **16:30** horas, se clausuro la reunión.

DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Siendo las 18:00 horas del día 22 de noviembre del 2023, en los salones C y D del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los secretarios e integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 2 dictámenes en sentido positivo, sobre las siguientes iniciativas:

No.	Iniciador	Tema	Sentido del
			Dictamen
1	8759/LXV	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que	Positivo con
	Grupo	se reforma y adicionan los artículos 66, 68 y	Modificaciones
	Parlamentario del	132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura	
	PAN	Sustentables, en materia de pesca	
		incidental.	
2	9039//LXV	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que	
	Yesenia Leticia	se reforma los artículos 4 y 148 de la Ley	Positivo
	Olua González	General de Pesca y Acuacultura	
	MORENA	Sustentables, en materia de armonización	
		legislativa.	

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de 7 proyectos de dictamen a 7 puntos de acuerdo en sentido positivo con modificaciones:

No.	Iniciador	Tema	Sentido del
			Dictamen
1	8489/LXV	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se	Positivo con
	Olegaria Carrasco	exhorta a la SADER, a la CONAPESCA y al	Modificaciones
	Macías	INAPESCA, a presentar información pública,	
	MORENA	referente a la especie Coryphaena Hippurus,	
		mejor conocida como Pez Dorado.	



2	8590/LXV	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se	Positivo con
-	Leonor Coutiño	exhorta a la SADER, por medio de la	Modificaciones
	Gutiérrez MORENA	CONAPESCA, a conceder permisos de pesca	
		comercial de camarón a embarcaciones	
		menores y de altura, en favor de las	
		Cooperativas Pesqueras Chiapanecas que así lo	
		soliciten a fin de que puedan operar en aguas	
		marinas de jurisdicción federal adyacentes al	
		litoral de dicha entidad.	
3	8601/LXV	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se	Positivo con
	Javier Joaquín López	exhorta a la SADER y al Gobierno de Baja	Modificaciones
	Casarín	California Sur, a realizar a través de la Secretaría	
	PVEM	de Pesca, Acuacultura y Desarrollo	
		Agropecuario de la entidad, inspecciones en las	
		zonas marítimas de la entidad para verificar el	
		cumplimiento de las disposiciones en materia	
		de pesca, con el objetivo de preservar los	
		recursos marinos	
4	8850/LXV	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se	Positivo con
	Casimiro Zamora	exhorta a la SADER, a modificar y actualizar la	Modificaciones
	Valdez	NOM-002SAG/PESC-2013, para ordenar el	
	MORENA	aprovechamiento de las especies de camarón	
		en aguas de jurisdicción federal de los Estados	
		Unidos Mexicanos.	
5	9244/LXV	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se	Positivo con
	Araceli Ocampo	exhorta a la CONAPESCA, a instaurar un plan	Modificaciones
	Manzanares	emergente para crear oportunidades de	
	MORENA	empleo temporal para las y los pescadores	
		afectados por el Huracán "OTIS", en las costas	
	_	de Guerrero	
6	9257/LXV	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se	Positivo con
	Nelida Ivonne	exhorta a la SEMARNAT, a realizar en	Modificaciones
	Sabrina Díaz Tejeda	coordinación con la PROFEPA y la CONANP,	
	PRI	acciones permanentes de inspección y	
		vigilancia de actividades pesqueras en el Golfo	
		de Ulloa, en el Estado de Baja California Sur,	
		para evitar la pesca ilegal de la Tortuga Caretta	
		Caretta, y se dicten medidas urgentes para la	
	0000 1:	protección de las mismas.	
7	9260/LXV	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se	Positivo con
		exhorta a la SEMARNAT y a la CONANP, a	Modificaciones



Nelida Ivonne	realizar diversas acciones para erradicar la	
Sabrina Díaz Tejeda	especie invasora Pez León (Pterois Volitans).	
PRI		

- 5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Pesca referente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024
- 6. Asuntos Generales
- 7. Clausura

Se pasó asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (**Presidenta**); Leonor Coutiño Gutiérrez, Lorena Piñón Rivera, Manuel de Jesús Narcia Coutiño, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, María Elena Limón García (**Secretarios**); Ángel Miguel Rodríguez Torres, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Araceli Ocampo Manzanares, Paola Tenorio Adame, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt, Claudia Tello Espinosa y Juan Guadalupe Torres Navarro (**Integrantes**)

En virtud de que se contó con el quorum reglamentario: 19 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidenta de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio por iniciada la reunión.

Fueron aprobados los dictámenes sobre los asuntos propuestos en el orden del día de manera unánime, así como la opinión que emite la Comisión de Pesca referente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, interviniendo las y los Diputados María del Carmen Bautista Peláez, Yesenia Leticia Olua González, Olegaria Carrasco Macías, Araceli Ocampo Manzanares, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Marco Antonio Armendáriz Puppo y Casimiro Zamora Valdez

Siendo las **19:36** horas, se clausuro la reunión.



DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2024

Siendo las 09:40 horas, del día 21 de febrero del 2024, en el salón B del Edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los secretarios e integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de un dictamen en sentido positivo, sobre la siguiente iniciativa:

No.	Iniciador	Tema	Sentido del
			Dictamen
1	9636/LXV	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el	Positivo con
	Miguel Ángel	que se reforma el artículo 2° de la Ley	Modificaciones
	Rodríguez Torres	General de Pesca y Acuacultura	
	MORENA	Sustentables.	

- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura.

Se pasó asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (**Presidenta**); Leonor Coutiño Gutiérrez, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, María Elena Limón García, José Juan Trinidad Balboa (**Secretarios**); Ángel Miguel Rodríguez Torres, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Araceli Ocampo Manzanares, Paola Tenorio Adame, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Rosa María González Azcárraga, Armando Antonio Gómez Betancourt y Claudia Tello Espinosa (**Integrantes**)

En virtud de que se contó con el quorum reglamentario: 17 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidenta de la Comisión, Diputada María del Carmen



Fue aprobado el dictamen sobre el asunto propuesto en el orden del día de manera unánime, interviniendo las y los Diputados **Ángel Miguel Rodríguez Torres, Jesús Fernando García** Hernández, Marco Antonio Armendáriz Puppo y Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

Siendo las 10:31 horas, se clausuro la reunión.

DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2024.

Siendo las 10:15 horas del día 20 de marzo del 2024, en el salón "A" de los cristales (Edificio G) de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los secretarios e integrantes de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer informe Semestral de Actividades, del Tercer año Legislativo de la LXV Legislatura, de la Comisión.
- 5. Asuntos Generales
- 6. Clausura

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Leonor Coutiño Gutiérrez, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, María Elena Limón García, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores, José Juan Trinidad Balboa, (Secretarios); Marisol Rendón Ramírez, Natalia García Molina, Paola Tenorio Adame, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Honoria Mar Vargas, Riult Rivera Gutiérrez, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Armando Antonio Gómez Betancourt, (Integrantes)

En virtud de que se contó con el quorum reglamentario: 17 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidenta de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio iniciada la reunión.



Fue aprobado el Primer informe Semestral de Actividades, del Tercer año Legislativo de la LXV Legislatura de manera unánime, interviniendo el Diputado **Casimiro Zamora Valdez.**

Siendo las **10:31** horas, se clausuro la reunión.

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2024.

Siendo las 10:00 horas del día 24 de abril del 2024, en el salón "C y D" de los Cristales (Edificio G) de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México se reunieron las y los secretarios e integrantes de la Comisión de Pesca de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Reunión Anterior
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del 1 Proyecto de dictamen a un punto de acuerdo en sentido positivo con modificaciones.

No.	Iniciador	Tema	Sentido del dictamen
1	10895/LXV Diputada Sonia Murillo Manríquez PAN	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a la CONAPESCA y al Gobierno del Estado de Baja California Sur, a analizar el cobro del impuesto obligatorio a los pescadores que realizan la actividad de pesca por concepto de "uso de artes de pesca" y se analice el cálculo erróneo desde el origen.	Positivo con modificaciones

- 5. Asuntos Generales
- 6. Clausura

Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Leonor Coutiño Gutiérrez, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, María Elena Limón García, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores (Secretarios); Natalia García Morena, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Juan Guadalupe Torres Navarro, Marisol Rendón Ramírez, Cristian Exequiel Suárez Heredia, Honoria Mar Vargas, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (Integrantes)



En virtud de que se contó con el quorum reglamentario: 15 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidenta de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio iniciada la reunión.

Fueron aprobados por **unanimidad** el orden del día y el acta de la Reunión anterior, así como el dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Sonia Murillo Manríquez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, interviniendo posteriormente las diputadas **Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Sonia Murillo Manríquez y Honoria Mar Vargas.**

Siendo las 10:46 horas, se clausuro la reunión.

DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2024.

Siendo las 11:00 horas del día 12 de junio del 2024, en el salón "C y D" de los Cristales (Edificio G) de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México se reunieron las y los secretarios e integrantes de la Comisión de Pesca de conformidad con la convocatoria de fecha 05 de junio del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quorum.
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la 17ª Reunión Ordinaria.
- 4. Aprobación del Acta de la 18ª Reunión Ordinaria.
- 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades, del Tercer Año de Ejercicio, de la Comisión de Pesca, correspondiente al periodo marzo mayo del 2024.
- 6. Palabras de Despedida, a cargo de la Presidenta de la Comisión
- 7. Palabras de Despedida, a cargo de las y los Diputados integrantes de la Comisión
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura.



Se pasó lista de asistencia, encontrándose de manera presencial y telemática a través de la aplicación APRAV, las y los CC. diputadas y diputados: María del Carmen Bautista Peláez (Presidenta); Leonor Coutiño Gutiérrez, Sandra Luz Navarro Conkle, Casimiro Zamora Valdez, Marco Antonio Almendariz Puppo, María Elena Limón García, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Alberto Velázquez Flores y José Juan Trinidad Balboa (Secretarios); Ángel Miguel Rodríguez Torres, Juan Guadalupe Torres Navarro, Marisol Rendón Ramírez, Riult Rivera Gutiérrez, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (Integrantes)

En virtud de que se contó con el quorum reglamentario: 14 diputadas y diputados (presenciales y virtuales), la Presidenta de la Comisión, Diputada María del Carmen Bautista Peláez, dio iniciada la reunión.

Fueron aprobados por **unanimidad** el orden del día y las actas de las reuniones 17 y 18, así como el Segundo Informe Semestral de Actividades, del Tercer Año de ejercicio, de la LXV Legislatura.

Intervinieron las y los diputados **Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Leonor Coutiño Gutiérrez, Casimiro Zamora Valdez, Jesús Fernando García Hernández y María del Carmen Bautista Peláez**:

Siendo las 12:00 horas, se clausuro la reunión.

5. Resumen de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones

 a) Reunión con el Doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, Director General del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables, IMIPAS antes INAPESCA, el 09 de marzo del 2022

El **objetivo** fue profundizar en el análisis de las actividades realizadas dentro de la institución, así como contar con un diagnóstico sobre retos y oportunidades del sector, conociendo la situación actual de la pesca y la acuacultura en México.



Intervinieron las y los diputados Jesús Fernando Morales Flores que destacó la importancia de la permanencia del Inapesca. Estimó que la Comisión debe dialogar a profundidad este tema y ver la posibilidad de hacer una defensa de este instituto para que no desaparezca. Externó su inquietud sobre cuándo dejar descansar al Mar de Cortés.

En tanto, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, sostuvo que es de mucha utilidad la labor del Inapesca para respaldar a quienes se dedican a este oficio. Consideró que es necesario revalorar al organismo en su importancia integral y estimó que se debe colaborar por una pesca equilibrada.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez subrayó que se puede colaborar para fortalecer el tema de la pesca y que haya claridad en los permisos para pescadores. Pidió ser incluido en la conformación de los Comités de Administración Pesquera.

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, expresó su agradecimiento a los funcionarios por compartir información y comentarios. Afirmó que las investigaciones son prioridad del Inapesca para tener un mejor desarrollo del sector.

Por su parte, el diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño, comentó que los pescadores de Chiapas necesitan que se reordene la pesca en Comites.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez, también pidió ser tomada en cuenta en la formación de los Comités de Administración Pesquera.

En su presentación "Pesca y Acuacultura en México, situación actual", el director general del Instituto Nacional de Pesca (Inapesca), Pablo Roberto Arenas Fuentes, explicó que el organismo hace investigación específicamente para el manejo de la pesca y la acuacultura.

Aclaró que no dan permisos de ningún tipo, ni concesiones o regulación. Informó que México produce un millón y medio de captura silvestre en términos generales y entre 400 y 500 mil toneladas de acuacultura.



Resaltó que la captura silvestre se encuentra a tope y si se trabaja muy fuerte en inspección, vigilancia, ordenamiento, en refinar las leyes y si se aplican todas, se podría aumentar 20 por ciento la capacidad de producción.

Mencionó que el tema del cambio climático en la pesca y acuacultura no se ha empezado a manejar, por lo que es necesario introducir cambios en la legislación que lo consideren. Además, legislar para restaurar las pesquerías deterioradas, empoderar a los pescadores en las decisiones e incorporar a las mujeres en la actividad pesquera y acuícola

Comentó que la Carta Nacional Pesquera es un instrumento que el Instituto propone y que CONAPESCA y SEMARNAT revisan. Ese instrumento regula las pesquerías, principalmente. Estimó que se debe considerar que la Carta Nacional Acuícola sea obligatoria.

Conclusiones: Legislar en materia de pesca y acuacultura, para tener un ordenamiento que se pueda aplicar a cabalidad, además de que la Carta Nacional Pesquera, debe ser un documento que tendría que ser obligatorio, ya que es un instrumento que regula las pesquerías en nuestro país.

b) Reunión con el Maestro Octavio Alberto Almada Palafox, Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), el 11 de marzo del 2022

En la reunión de trabajo de la Comisión de Pesca, celebrada el 02 de marzo del 2022, las y los integrantes de la misma, coincidieron en que los objetivos de dicha reunión con el titular de CONAPESCA, eran la Inspección y Vigilancia, el tema de permisos y concesiones, apoyos económicos a las y los pescadores en materia de motores, lanchas y combustible, además de la necesidad de realizar reformas a la Ley General de Pesca y Acuacultura para adecuarla a la realidad que se vive actualmente en nuestro país, integrando los temas de la agenda 2030, las necesidades de nuestros pescadores y los requerimientos de las autoridades, por lo que, es necesario trabajar en conjunto con las autoridades pesqueras, como lo es la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Nacional de Pesca, para que realmente tengamos una legislación que nos de las herramientas necesarias para llevar a buen puerto el tema pesquero y cumpla realmente las expectativas en su aplicación.



Aunado a lo anterior, los integrantes de esta Comisión, de manera particular, establecieron una serie de requerimientos, dependiendo el estado o distrito que representan, los cuales enumeramos a continuación:

ESTADO DE OAXACA

Diputada María del Carmen Bautista Peláez

- Reformas a la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables, para incluir el tema de la agenda 2030 en la misma.
- Solicitud de revisión de permisos y concesiones en el estado de Oaxaca
- Claridad respecto a la entrega de los apoyos para el sector pesquero (BIENPESCA)
- Buscar estímulos y apoyos con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que se otorguen a los pescadores, además del programa BIENPESCA

ESTADO DE VERACRUZ

Diputado Armando Antonio Gómez Betancourt

- a) Sociedad Cooperativa Pesquera "La Huasteca Veracruzana" SC de RL de CV
- Liberación de permisos de pesca de escama, ostión y camarón
- Apoyos de combustible para embarcaciones
- Solicitar un acuerdo para poder cubrir la cantidad de \$ 2,030,934.00 (dos millones treinta mil novecientos treinta y cuatro pesos m.n.). Solicitar al Gobierno Federal aporte una parte, otra parte la cubrirá el Gobierno Estatal y el restante la Cooperativa.

b) Sociedad Cooperativa Ostioneros del Sur SC de RL de CV

- Renovación de Concesiones
- Los inspectores de pesca no tienen asesoría

c) Presidencia Municipal de Ozuluama, Veracruz

 Equipo de trabajo y seguridad (refrigeradores, redes permitidas, botas, chalecos salvavidas, impermeables y bengalas), además de estímulos para gasolina para las embarcaciones de los productores pesqueros que debido a la temporada de veda se ha visto afectada su economía



d) Agrupación "La Única" SCP de RL de CV

- Apoyo para la construcción de un punto de venta y restaurante para darle mayor valor agregado a la producción
- Presupuesto que permita recuperar los incentivos que se han perdido durante los últimos años (Programas de Modernización de Embarcaciones Menores, Concurrencia con Entidades Federativas, Infraestructura y gasolina rivereña)

ESTADO DE CAMPECHE

Diputado Pedro Armentía López

- Aumentar el número de inspectores para la vigilancia de la pesca, en Campeche se cuenta solo con 4 inspectores para 523km de litoral.
- Consultar si se harán reformas a la Ley de Pesca y Acuacultura para regular la pesca ilegal y si interviene la Secretaría de Marina en la inspección.
- Solicita apoyo para los permisos de embarcaciones de los campechanos.
- Ordenamiento pesquero.
- Claridad en la población objetivo y fechas relevantes de los apoyos para el sector pesquero y en específico BIENPESCA
- Solicitar al Comisionado de CONAPESCA, gestionar la conformación de los Consejos Estatales de Pesca, debido a que no se han instalado.
- Durante las visitas del Comisionado de CONAPESCA al Estado, se tome en cuenta a los integrantes de la Comisión de Pesca estatal y federal, con el objetivo de sumar esfuerzos para el apoyo al sector pesquero de Campeche.

ESTADO DE TAMAULIPAS

Diputada Rosa María González Azcárraga

 Realizar las acciones legales a que haya lugar y se establezcan los mecanismos de acciones tendientes a erradicar la pesca ilegal en aguas extranjeras, lo cual afecta a todas las personas de la cadena de valor de los productores pesqueros de quien pesca y los transporta, hasta los que comercializan, ya que la pesca representa el sustento de 295, 033 familias, de conformidad con los datos del Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020 – 2024.



ESTADO DE SONORA

Diputada Sandra Luz Navarro Conkle

- Revisión de los tiempos de pago del programa Bienpesca, en atención al siguiente planteamiento, el pago del programa a los beneficiarios se da en fechas en las que los mismos aún se encuentran en el mar. Razón por la cual resulta materialmente imposible cobrar en tiempo y forma el beneficio.
- Trabajar en coordinación con el INAPESCA, a fin de proponer estrategias de repoblamiento de especies en el mar de Cortes.
- Analizar y en su caso, generar un programa de atención a los pescadores rivereños en virtud del contexto posterior a la Covid-19.
- Generar esfuerzos coordinados con las autoridades encargadas del ordenamiento y vigilancia pesquera, con la finalidad que la pesca industrial, sardinera y atunera, no afecten a los pequeños pescadores

ESTADO DE SINALOA

Diputado Casimiro Zamora Valdez

- Es importante realizar una revisión integral a la Ley vigente, ya que nos e establece con claridad la coordinación entre las dependencias.
- Distinguir en función de las atribuciones que se tienen en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que tanto la SEMARNAT, SEDAGRO, ECONOMÍA y SEMAR.
- Actualización de la Ley General de Pesca y Acuacultura

ESTADO DE CHIAPAS

Diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño

1. MUNICIPIO DE ARRIAGA

- a) Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Bienes y Servicios el Resbaladero S.C.S de C.V.
 - ✓ Solicitud para que el permiso de pesca comercial aparezca bajo la razón social Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Bienes y Servicios el Resbaladero S.C.S de C.V.



2. MUNICIPIO DE ACAPETAHUA

- a) Sociedad Cooperativa de Bienes y Servicios de Producción Pesquera "Los Cerritos" S.C. de R.L. de C.V.
 - ✓ Solicitud para vigilancia la seguridad pesquera de diciembre del 2021 a mayo del 2022
- b) Sociedad Cooperativa de Producción Acuícola de Bienes y Servicios "El Pez Oro" S.C. de R.L. de C.V.
 - ✓ Rehabilitación o renovación de 3 estanques de Geomembranas de 10 metros de diámetro.
 - ✓ Apoyo para adquisición de hieleras, basculas, taras, 1 congelador.
 - ✓ Equipo de oxigenación para 3 estanques de geomembranas
 - ✓ Equipamiento para la acuacultura (equipo de oxigenación Sustentable)
 - ✓ Apoyos económicos

3. MUNICIPIO DE MAPASTEPEC

- a) Cooperativas Barrita de Pajon, Luchadores de Castaño, Unión Santa Isabel y Pampa Clara
 - √ 950 kilómetros de maya de ceda para encierros de camarón ¾ y 4 motores Yamaha fuera de borda de 15 caballos de fuerza de dos tiempos (costo total 819,206.03 pesos)
- b) Sociedad Cooperativa de Producción Acuícola Pampa Clara S.C. de R.L.
 - ✓ Convocar para la instalación del Comité de Pesca en el sistema Lagunar, San Nicolás, para buscar la obtención de permisos pesca comercial de escama y camarón de estero.



- c) Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Bienes y Servicios Barrita de Pajon S.C. de R.L. de C.V.
 - ✓ Canalización de 300 metros de Desazolve para apertura de Boca Barra en Ranchería
 - ✓ Rehabilitación del canal de Pampa Honda a Barrita de Pajon con una anchura de 10 metros, por un largo de 2 km, con terminación en las palapas de Barrita de Pajón
- d) Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Bienes y Servicios Luchadores del Castaño S. de R.L. de C.V.
 - ✓ Liberación de la Concesión pesquera con clave 082/97 de Camarón de estero
- e) Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mapastepec, Chiapas.
 - ✓ Instalación del Comiste de Pesca para el sistema lagunar San Nicolás.
- 4. MUNICIPIO DE TONALA
- a) Sociedad Cooperativa Ecoturística Ecobiomarsel S.C. de R. L. de C. V.
 - ✓ Proyecto de cría y engorda de mojarra tilapia
- b) Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Bienes y Servicios de Mediana Altura "Pescadores Unidos del Puerto" S. de R. L. de C. V.
 - ✓ Motor Yamaha con capacidad 75 y una lancha de fibra de vidrio w25
 - ✓ Redes de Pesca
- c) Sección de producción pesquera "Francisco I. Madero"
 - ✓ Instalación de un nuevo Comité de permisos de escama.
- d) Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Bienes y Servicios La Punta de Macabil S. de R.L. de C.V.
 - ✓ Construcción de un estanque rustico, mediante la aportación de 2 motobombas de agua de 4 caballos de fuerza



- e) Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Bienes y Servicios Punta de Zanate, S. de R.L. de C.V.
 - ✓ Proyecto de inversión para instalar un centro ecoturístico en la comunidad de Cabeza de Toro.
- f) Navegantes de Mar Muerto S.C. de R. L. de C. V.
 - ✓ Logística de verificación de los equipos y artes de pesca.
- g) Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Bienes y Servicios Pescadores del Barrio Manuel Velasco Suarez S. C. de R.L. de C.V.
 - ✓ Agilizar el expediente de la gestión para la prórroga de camarón
- h) Sociedad Cooperativa de Productores Pesqueros Siglo XXI SC de RL de CV
 - ✓ Permiso para la pesca de camarón y escama
- i) Federación de Sociedades cooperativas de Producción Pesquera de la Bahía de Paredon,
 SC de RL de CV
 - ✓ Continuación de la tercera etapa de construcción del muro o protección marginal en la Bahía de Paredón.
 - ✓ Rehabilitación de Infraestructura de Borderías rustica, para la siembra, cría y comercialización de camarón estero.
 - ✓ Estudios de construcción para obras de desazolve de sistemas lagunarios costeros.
- j) Federación Estatal de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera de Chiapas F.C.L.
 - ✓ Ordenar la actividad pesquera comercial
- k) Sociedad Cooperativa de Producción de BYS Los Playiteros SC de RL de CV
 - ✓ Corrección de permiso
- I) Sociedad Cooperativa de Producción de BYS Virgen de Guadalupe SC de RL de CV
 - ✓ Proyecto de Equipamiento de un motor y una lancha



- m) Sociedad Cooperativa de Producción de BYS De Joya de Buenavista SC de RS de CV
 - √ Verificación de los equipos y artes de pesca
- n) Sociedad Cooperativa de Producción de BYS 23 de marzo SC de RL de CV
 - ✓ Verificación de los equipos y artes de pesca
- o) Sociedad Cooperativa de Producción de BYS De Joya de Buenavista SC de RS de CV
 - ✓ Verificación de los equipos y artes de pesca
- p) Municipio de Tonalá, Chiapas
 - ✓ Construcción de dos estructuras de control de nivel de mareas y producción, ubicado en la localidad de Paredon, con un costo de 811,352.13
- 5. MUNICIPIO DE VILLA COMATLAN
- a) Sociedad Cooperativa de Producción de BYS El Hueyate SC de RL de CV
 - ✓ Gestión para permiso nuevo de escama

ESTADO DE JALISCO

Diputada María Elena Limón García

- Fortalecer la capacidad de las autoridades pesqueras a través de sus atribuciones y presupuesto.
- Coadyuvar en la creación del instrumento que contemple el estado de las especies para otorgar los permisos de pesca y obligue a recuperar las especies sobreexplotadas, deterioradas o colapsadas.
- Analizar la creación de un programa informativo pesquero que tenga la capacidad de cubrir a todas las pesquerías del país, como un elemento clave para que en todo momento se tenga la información sobre el estado que guardan las especies, los avances de restauración y preservación del hábitat, así como su monitoreo continuo.
- Implementar métodos o índices de mediación en las áreas de revisión, evaluación y desempeño del programa de preservación y restauración, esto permitirá conocer los avances del programa



- Evaluar los impactos económicos, sociales y ambientales del programa de preservación y restauración.
- Apoyar a la pesca artesanal del país en todas las zonas

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Diputado Marco Antonio Almendaríz Puppo

- Es importante reforzar la presencia del personal de inspección y vigilancia a las poblaciones dedicadas a la pesca y acuacultura en el estado, ya que soninsuficientes, si antes, eran quince inspectores, para los más de dos mil kilómetros de costas, con la reducción, de personal, resulta prácticamente nula la vigilancia, lo que pone en riesgo la actividad, incluso buscar los acercamientos para poder realizar un trabajo conjunto con la Secretaría de Marina a fin de coadyuvar en el fortalecimiento de las tareas de vigilancia.
- Solicitamos que exista un Enlace de Conapesca permanente en la H. Cámara de Diputados, para recibir y ayudar en las gestiones que los Diputados Integrantes de la Comisión tengan, para la agilidad de trámites y ayuda de los pescadores que más lo necesitan. Además exigimos tener un directorio de funcionarios de Conapesca, ya que muchos pescadores los buscan y no les contestan, haciéndonos creer que no están desempeñando de forma correcta sus labores, dejando a un lado las necesidades de este sector; como ejemplo el Director General de Ordenamiento Pesquero EdgarEdmundo Lanz Sánchez no contesta desde el mes de noviembre para la actualización de una licencia, pasando la bolita entre sus subdirectores que tampoco ayudan a los pescadores a resolver sus inquietudes y demandas.
- Velamos porque no se abra a la pesca comercial de las especies reservadaspara la pesca deportiva, y en especial, que permita el aprovechamiento comercial del **pez dorado**, lo anterior por el impacto que traería consigo para la conservación de la especie su explotación comercial y las afectaciones alsector turístico nacional, así como de manera particular contra el desarrollo económico y social de BCS y otras entidades federativas.
- Debemos exigir a las autoridades hacendarias, que se regresen los estímulosfiscales a la gasolina ribereña y el diésel marino, al sector pesquero y acuícola que está conformado en su gran mayoría por pequeños y medianosproductores, para los cuales el combustible representa hasta el 70% de suscostos de operación.
- Se tiene que regularizar la situación en Bahía Magdalena, en donde hay al menos 15



cooperativas integradas por los llamados "pescadores libres" de almeja Catarina que no cuentan con permiso alguno, por lo que se deben formalizar los permisos y darle certeza a las Cooperativas.

- El Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR) debe fortalecerse con la Federación para fomentar actividades para proteger la pesca deportiva.
- No se deben dejaran de otorgar los seguros de vida a pescadores.
- Se deben realizar acciones de 'colaboración institucional' encaminada a afianzar el impulso de las pesquerías sustentables y los torneos de pesca deportiva la gastronomía rica en pescados y mariscos, vitales para el desarrollo de los municipios de BCS.
- Se deben buscar compensaciones a las cooperativas pesqueras a las que se eliminaron estímulos fiscales, ya que prestan servicios a sus comunidadesy crean empleos. El golpe no lo enfrentarán sólo las cooperativas ante el riesgo de su disolución, las consecuencias son para los socios que se quedarán sin seguridad social para sus familias, se pone en riesgo el incremento de pesca ilegal, la pérdida inminente de fuentes de trabajo, y unacascada de aspectos negativos para toda la población que depende directa o indirectamente de esta actividad
- La Norma Oficial, debe indicar de forma clara las zonas de pesca y de operación de la flota sardinera incluyendo las ZONAS DE NO PESCA en lascuales se deberá incluir como zona de no pesca y operación a Bahía Almejay Bahía Magdalena en Baja California Sur, asimismo que dicha norma exprese de manera clara, que el uso de la sardina, será preferentemente para el consumo humano a través de un porcentaje determinado en cada aviso de arribo, la prohibición del uso redes anchoveteras, así como la especificación de que las longitudes y dimensiones de las artes de pesca permitidas, no podrán ser mayores a la profundidad de la zona donde se realizaran las actividades de captura de la especie.
- Se debe vigilar la regionalización del esfuerzo pesquero y que se permita el acceso a todas las embarcaciones de la flota estatal a la sardina en los litorales del Golfo de California, colindantes con Baja California Sur y que seseparen los complejos lagunares y bahías de las aguas abiertas del Pacifico, para que estos complejos, sean exclusivos para la repoblación y/o reproducción de especias marinas, y solo pueda ser aprovechada para la pesca ribereña y deportiva, así como solo por las flotas pesqueras locales con el fin de preservar el equilibrio ambiental y la sustentabilidad de la región.



ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

- Realizar diagnóstico sobre los problemas de pesca por región y por estado del país, para que de esta manera tengamos una visión integral de dicha situación en todo el territorio nacional
- Conocer cuáles son los destinos que tienen los recursos federales, que fueron autorizados a CONAPESCA, por programa y conocer los beneficiarios de los mismos.
- Creación del Fondo Nacional de Apoyo Pesquero, con la incorporación de una aportación por parte de los grandes industriales de la pesca.
- Revisar con las autoridades correspondientes, la actualización del marco legal en materia de pesca y acuacultura, para que sean escuchadas todas las voces y propuestas.
- Diseñar una nueva política pública nacional de pesca, que permita proyectar cuáles serán las tareas a seguir
- Cuidado del Instituto Nacional de Pesca, para cuidar la inteligencia pesquera y poder definir la situación que habrá de tener la pesca en los próximos años

ESTADO DE COLIMA

Diputado Riult Rivera Gutiérrez

- Fomento de la adquisición de larva (alimento).
- Promoción del bordo de granjas de peces.
- Tema de los permisos.
- Licitación para la adquisición del chihuilín (larva), en ríos, arroyos y bordos.
- Especies comunes para reproducir en ríos, lagunas, arroyos, bordos y granjas.
- Apartado especial para el chacal, chacal de río y chihuilín.
- Protección y apoyos al sector pesquero.
 - a) Azolvar vasos de la Laguna de Cuyutlán.
 - b) Subsidios para equipo de trabajo a Pescadores. Seguridad Social con aportación bipartita Gobierno de Estado y Municipios.
 - c)Vigilar la reparación del daño a la Laguna de Cuyutlán así como a los pescadores por las obras del Nuevo Puerto Interior de la Laguna de Cuyutlán



- La falta de apoyos por parte del sector, se han eliminado apoyos que tenía el sector pesquero, como son: REPOSICION DE MOTORES, LANCHAS, ahora proponen acceder a créditos a través de Nacional Financiera, pero cuando acuden a ésta instancia piden muchos requisitos que no pueden cubrir. Por esta razón se solicita que se pueda implementar un programa de créditos más accesible para los pescadores.
- El problema referente a las modificaciones del Art. 68 Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con lo que afectó al sector social, pues con esta modificación se privilegia la pesca deportiva recreativa, sobre la pesca comercial ribereña afectando a miles de pescadores que tienen esta actividad, no es un pasatiempo sino su única fuente de subsistencia. Además, esta ley con esta modificación se transforma en un monopolio pues beneficia a unos pocos y afecta a muchos, además de ser una ley que sólo existe en México, es elitista, contraria a la constitución injusta, arbitraria, contradictoria e inconstitucional. Esta ley contradice el artículo 28 de la Constitución.

ESTADO DE CHIAPAS

Diputada Leonor Coutiño Gutiérrez

- Estancamiento por la que atraviesa la actividad pesquera en la región se debe a la escasa tecnología con la que se cuenta.
- Beneficiarios en los programas sociales que el Gobierno promueve.
- Desazolve en Lagunarios
- Falta de fomento a la educación de los pescadores en cuanto a la conservación de las especies pesqueras.
- Falta de infraestructura pesquera de conservación de productos pesqueros, como son: Plantas despulpadoras y procesadoras de alimentos y plantas congeladoras.
- Creación de un sistema de canales de comercialización adecuados, por medio del cual los productores se beneficien directamente.
- Establecer un permiso en donde los pescadores rivereños de la zona puedan pescar a ciertos kilómetros de la orilla del mar abierto y que las grandes embarcaciones respeten los límites establecidos, respetando las temporadas de vedas.
- Vigilancia estricta para combatir vicios y viejas prácticas como es la pesca inmoderada



ESTADO DE VERACRUZ

Diputada Paola Tenorio Adame

 Desazolve y dragado del Canal del Nanche, ubicado en la comunidad de Luis Martínez el Canal, el cual comunica al Golfo de México con la Laguna Camaronera, municipio de Alvarado, Veracruz. Es de suma importancia la conclusión de dichos trabajos porque beneficiaría aproximadamente a 4,500 personas, en su mayoría pescadores de las comunidades aledañas al Sistema Lagunar de Alvarado, Veracruz.

Ante estas peticiones, el titular de CONAPESCA, el Maestro Octavio Alberto Almada Palafox, señalo que serán atendidas, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que cuente la dependencia, además de establecer un trabajo en conjunto tanto ejecutivo como legislativo para el beneficio de las y los pescadores de nuestro país, además de lo anterior, informo sobre todas las actividades que realiza la CONAPESCA, así como los datos del programa Bienpesca, que se le otorga al sector pesquero.

c) Reunión con Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) el 04 de julio del 2022.

Asistieron a dicha reunión los siguientes funcionarios, por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:

- MAESTRO VÍCTOR DEL ÁNGEL, Coordinador General de Enlace Sectorial de la SADER y Presidente Suplente del Comité Técnico de Conapesca
- 2. ROBERTO MICHEL. Director General Adjunto de Enlace con el Congreso
- 3. BERNARDO FLORES, Director de Enlace con la Cámara de Diputados.
- 4. GERARDO LUNA PEÑALOZA, Subdirector de Enlace con Cámara de Diputados.

Por parte de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca:

- 1. LIC. ALONSO CORONADO AGUILAR, Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional
- 2. DR. EDGAR EDMUNDO LANZ SÁNCHEZ, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola



- 3. DR. BERNARDINO JESÚS MUÑOZ RESENDEZ, Director General de Planeación, Programación y Evaluación
- 4. BIOL. SANTOS ESTEBAN MEZA QUINTERO, Director General de Organización y Fomento
- 5. CAP. JUAN IGNACIO CABRERA OSUNA, Director General de Inspección y Vigilancia
- 6. ING. JORGE AVILÉS SENÉS, Director General de Infraestructura
- 7. MTRO. MANUEL DE JESÚS DURÁN MONTAÑO, de la Oficina del Comisionado

Se abordaron, entre otros temas, permisos y concesiones, Programa Bienpesca y obras de desazolve, solicitando que los legisladores sean enlace de las instituciones con pescadores

La Presidenta señaló que las y los integrantes de la Comisión quieren trabajar de la mano con la SADER, como cabeza del sector, y con la CONAPESCA, porque es importante ser el enlace de las instituciones con las y los pescadores para ayudar a este rubro que tiene muchísimas complicaciones y necesidades para llevar a cabo sus actividades.

Intervinieron las y los diputados, de la siguiente forma: el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro aseveró que se había acordado con el titular de Conapesca colaborar y que los diputados pudieran contribuir con intervención e información de las diferentes problemáticas.

En tanto, el diputado Jesús Fernando García Hernández externó que los legisladores promovieron que la pesca fuera considerada como política pública, como un eje trasversal, por lo que hay que ayudar en lo que haga falta en las zonas pesqueras para que no estén en el desamparo.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares mencionó que las lagunas y los pescadores de Guerrero están en situación crítica. En la de Chautengo, indicó, los peces se están muriendo; es urgente una investigación para conocer el motivo. Añadió que en las lagunas de Iguala se requiere desazolve y repoblación marina. Solicitó realizar mesas de trabajo con la Conapesca para analizar la partida presupuestal ante las emergencias que surjan.

La diputada Paola Tenorio Adame agradeció la presencia de las y los funcionarios de Conapesca, pero consideró que es necesario ver al comisionado; pidió agendar una nueva reunión a la brevedad.



El diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño señaló su preocupación por los temas del desazolve y porque los pescadores reciban apoyo del programa Bienpesca. Asimismo, que el titular de la Conapesca acuda a la comisión.

El legislador Marco Antonio Almendariz Puppo comentó que esta en la mejor disposición de trabajar para que les vaya bien a los pescadores. Indicó que el tema de la inspección y vigilancia es una tarea que sería sano hacer en toda la geografía de la República, pero sobre todo en los litorales.

La legisladora Sandra Luz Navarro Conkle mencionó que en el puerto de Guaymas los pescadores se enfrentan a dificultades para recibir el beneficio de Bienpesca. "Hay una centena de ellos que extraviaron su tarjeta y hasta la fecha no les dan respuesta sobre cómo recibirán el apoyo". Respecto de los permisos para captura del pez dorado, indicó que es complicado obtenerlos.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt solicitó la intervención de los funcionarios para dar solución a los problemas de los pescadores organizados de la zona de la Laguna de Tamiahua, donde la mayoría son personas mayores de 60 años que no han recibido el apoyo de Bienpesca.

La legisladora Claudia Tello Espinosa destacó que la función de los diputados es crear, modificar o eliminar leyes en beneficio de la población. Mencionó que las despicadoras, que son las mujeres que limpian camarón, atraviesan por una situación difícil porque tienen condiciones de trabajo insalubres y no son visualizadas por la Conapesca.

El diputado Casimiro Zamora Valdez manifestó que se han recogido necesidades y peticiones de diferentes organismos pesqueros y acuícolas. Estableciendo que es necesario que haya más números en el presupuesto de 2023. Planteó implementar el programa Bienpesca en el mar durante las temporadas en las que hay inactividad del sector pesquero y las personas se quedan sin ingreso".



La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez puntualizó que Conapesca debe poner atención en Chiapas, Oaxaca y Yucatán, porque se necesitan programas de apoyo a mujeres pescadoras y en temporada de ciclones.

Funcionarios

Víctor Manuel del Ángel González, Coordinador General de Enlace Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, consideró que la pesca puede ser un factor importante para ayudar a contener las presiones inflacionarias, porque es de las actividades que más pronto pueden responder a una necesidad y a menor costo.

Alonso Coronado Aguilar, Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional, de la Conapesca, habló del proceso para hacerse acreedor del programa Bienpesca, programa que busca coadyuvar con la autosuficiencia de los productores pesqueros y acuícolas, y que tiene 188 mil 969 beneficiarios, con una inversión de mil 360.57 millones de pesos.

Al término de la reunión, la diputada Bautista Peláez precisó algunas conclusiones: continuar con estas reuniones de trabajo entre la Comisión, la SADER y CONAPESCA; dar seguimiento a las gestiones realizadas por las y los diputados; generar reuniones con la Comisión de Presupuesto; que la CONAPESCA actualice el padrón de Bienpesca, agilizar los trámites pendientes sobre los permisos y que a los eventos de Conapesca se invite a las y los diputados

- d) Reunión con la Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. 25 de enero del 2023
- El objetivo fue conocer las necesidades de la Procuraduría y brindar herramientas legislativas

La Comisión de Pesca, presidida por la diputada María del Carmen Bautista Peláez, se reunió con la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Blanca Alicia Mendoza Vera, a fin de conocer las necesidades de la dependencia y trabajar para otorgarle las herramientas que impulsen su óptimo funcionamiento.



Participaron las y los legisladores Juan Guadalupe Torres Navarro, Jesús Fernando García Hernández, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Riult Rivera Gutiérrez, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Marco Antonio Almendariz Puppo, quienes mencionaron que consideró fundamental evitar el cierre de las playas públicas del país y la destrucción de los manglares, debido al crecimiento de la mancha urbana, por lo que pidió que la Procuraduría tome cartas en estos asuntos.

Además de señalar la importancia de atender la tala clandestina, toda vez que la extracción de la madera afecta a los ecosistemas y la recolección de los recursos hídricos, lo cual, sin duda, repercutirá en una crisis social de las regiones afectadas.

La titular de la PROFEPA, Blanca Alicia Mendoza Vera, explicó que a esa dependencia le corresponde luchar por la justicia ambiental y ésta se basa en ejercer funciones para que las leyes ambientales se cumplan.

Precisó que en los temas de pesca y marítimo hay muchas cosas qué cuidar y es muy delicado, sobre todo el caso más complicado es el relativo a la Totoaba, su pesca ilegal y tráfico, porque cuando este ejemplar se captura se pone en riesgo a la vaquita marina por la utilización de redes.

Al respecto, comentó que en 2020 se emitió un acuerdo en el cual trabajan todas las instituciones con injerencia en el tema y hay un grupo integrado por tres secretarías: la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la que corresponde ver el tema ambiental; la de Agricultura y Desarrollo Rural, lo relativo a las cooperativas de pescadores, y la de Marina que tiene a su cargo los temas de seguridad.

Patricio Rodolfo Vilchis Noriega, encargado de despacho de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, indicó que la PROFEPA realiza un operativo permanente en la parte del Alto Golfo de California, en coordinación con otras instancias de seguridad entre ellas SEMAR, SEDENA y la Guardia Nacional, para vigilar y asegurar redes que están prohibidas para la captura de la totoaba.

Reconoció que el tema de la totoaba es un problema complejo, por lo que se requiere vincular las legislaciones pesquera y ambiental, a fin de prevenir que se abuse de las autorizaciones para



pescar especies que están en peligro de extinción. Añadió que la PROFEPA protege mamíferos marinos, como los delfines, durante la captura de peces comerciales, como el atún.

e) Reunión de Trabajo de las Comisiones de Pesca y Marina, con funcionarios de la Secretaria de Marina.

Objetivo: Conocer las acciones de inspección y vigilancia que realizan en las costas del país, en particular, a favor de las y los pescadores y para la protección de especies.

La presidenta de la Comisión de Pesca, diputada María del Carmen Bautista Peláez, dijo que son relevantes las actividades de la Secretaría de Marina en el tema de inspección y vigilancia en las costas del país, por lo que la reunión es de gran ayuda para las y los pescadores. Además señalo, que es de admirar el compromiso de la dependencia con la ciudadanía; se debe dar las herramientas legales a la dependencia para que siga trabajando en el control de la pesca ilegal y el tráfico de especies y, en particular, en las labores de rescate de los pescadores que se llegan a perder en el océano al salir a realizar sus actividades de sustento para sus familias.

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López, resaltó que, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México ocupa el lugar 17 entre los países con mayor producción pesquera en el mundo, además de que cuenta con el 12 por ciento de la biodiversidad mundial, con más de 2 mil especies endémicas en las costas.

Precisó que debido a las problemáticas que enfrentan los pescadores, como la disminución de la producción pesquera por vedas, el gobierno les otorga apoyos; sin embargo, éstos son insuficientes.

Aclaró que no es sólo cuestión de leyes y de autoridad, "es un problema socioeconómico de "larga data", y permitir la pesca en las plataformas u otras áreas no soluciona el problema. Por ello, destacó la importancia de tener una política marítima y consideró que el camino debe ser en conjunto, principalmente de los pescadores y las cooperativas.



Intervinieron las y los diputados Araceli Ocampo Manzanares, Riult Rivera Gutiérrez, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Casimiro Zamora Valdez, Mario Alberto Torres Escudero, Sofía Carvajal Isunza, Pedro Armentía López, Manuel de Jesús Narcía Coutiño, Marco Antonio Almendariz Puppo y Sandra Luz Navarro Conkle, los cuales mencionaron que se necesita legislar en el tema de sanciones y permisos para pescar, porque "al momento no ha habido actualizaciones ni permisos; una de las quejas del sector es que personal de inspección y vigilancia les quitan a las y los pescadores sus artes de pesca al no estar reglamentada. Se requiere que haya flexibilidad para los pescadores".

Comentaron que desde el Poder Legislativo se pueden fortalecer las acciones para la preservación de especies como la vaquita marina y la totoaba, por lo que es necesario reforzar las atribuciones de la SEMAR en materia de inspección y vigilancia; habilitar mayor coordinación entre las dependencias que permitan garantizar seguridad y aplicación de las normas en mares y litorales mexicanos, así como lograr acuerdos para el combate de la pesca ilegal, pues la misma supera el 40 por ciento de la captura total en México.

Las reformas que se realicen al sector pesquero no sólo debe considerar las opiniones de las instituciones marítimas, sino también de los pequeños, medianos y grandes empresarios. Por lo que se pidió fortalecer los recursos para la protección y vigilancia, así como revisar las normas oficiales, a fin de salvaguardar los ecosistemas de color azul que contribuyen a disminuir las emisiones de carbono.

Por parte de la Secretaría de Marina, el C. Carlos Alonso Ruiz Rodríguez, Director de Inspección y Vigilancia Pesquera de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, dio cuenta de una reforma a la legislación en materia pesquera, para que la dependencia pueda aplicar sanciones, pero no así el cobro; se contemple la participación de toda la ciudadanía, así como firma de convenios con entidades federativas y municipios, con la finalidad de proteger a la biodiversidad y a las especies.

Relató que entre las funciones de la dependencia está realizar actividades de vigilancia para prevenir y evitar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada y así como el combate de redes fantasma; acciones para proteger a la tortuga totoaba y a la vaquita marina, en ese punto, dijo



que de un último crucero de avistamiento se descubrió que hay 13 vaquitas marinas y dos crías, "lo que nos revela que ya se empezó a reproducirse".

Mencionó que, hay sobreexplotación de producto camaronero y en general de todas las especies del mar. Añadió que entre sus acciones también está la limpieza de los mares, buscando todas aquellas artes de pesca que fueron abandonadas y que se han convertido en un peligro para la biodiversidad de tortugas, lobos marinos y algunas otras especies.

Por su parte el C. Alberto Ek Moo, Jefe de la Subsección de Protección Civil y Contingencias de la SEMAR, indicó que, para dar respuesta al exhorto emitido por la Comisión de Pesca, respecto a abrir la pesca en la zona petrolera de la región de Campeche, se reunieron con representantes de las dependencias de SEMARNAT, SADER y SENER.

Precisó que se emitió el informe y opinión del INAPESCA, en la que encontró que en esta zona se han registrado 282 especies de peces e invertebrados. De ellas, 21 pueden ser aprovechadas comercialmente y que, si bien no son particularmente apreciadas, su volumen de captura es significativo.

El Jefe del Grupo de Protección Civil de SEMAR, Juan Luis Miraflores Ruiz, subrayó que es fundamental una política nacional marítima, pues la Secretaría no puede tener más atribuciones si no tiene más medios y personal, pues de lo contrario, se verán rebasados

6. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

Iniciativas y Minutas

Exp.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
1917	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, se actualice y Publique la Carta Nacional Pesquera.	Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Cuarta Reunión Ordinaria (30/03/2022)



Ехр.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
2187	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables-	Jesús Fernando García Hernández	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Cuarta Reunión Ordinaria (30/03/2022)
4232	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de inclusión de la Perspectiva de Género	María del Carmen Bautista Peláez	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Novena Reunión Ordinaria (30/11/2022)
4259	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. en materia de paridad en el sector pesquero)	Marcela Guerra Castillo	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Novena Reunión Ordinaria (30/11/2022)
4408	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.	Ángel Miguel Rodríguez Torres	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Novena Reunión Ordinaria (30/11/2022)
4993	Minuta con Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IV Quáter, IV Quinquies y XXXII Bis del Artículo 4o. De la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Senado de la República	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Novena Reunión Ordinaria (30/11/2022)
5437 (638 CP)	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable	Luis Edgardo Palacios Díaz	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Reunión Ordinaria (01/03/2023)
5699	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables,	Claudia Tello Espinosa	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Reunión Ordinaria (01/03/2023)
5509	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8o. De la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Claudia Tello Espinosa	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Reunión Ordinaria (01/03/2023)
7265	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del Artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Paloma Sánchez Ramos	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Segunda Reunión Ordinaria (21/06/2023)



Ехр.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
7807	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Jesús Alberto Velázquez Flores	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Segunda Reunión Ordinaria (21/06/2023)
7556	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 13 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de Apoyo para el Sector Pesquero y Acuícola Nacional.	María del Carmen Bautista Peláez	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Segunda Reunión Ordinaria (21/06/2023)
9039	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. Y 148 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Yessenia Leticia Olua González	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023)
9636	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2o. De la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Ángel Miguel Rodríguez Torres	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria (21/02/2024)

Puntos de Acuerdo

Exp.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
1917	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, se actualice y Publique la Carta Nacional Pesquera.	Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Cuarta Reunión Ordinaria (30/03/2022)
6583	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria del Bienestar Social y a la Secretaria de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Rural ambas del Estado de Guerrero, a implementar las acciones necesarias para brindar atención inmediata a los pescadores de la localidad de la Cañada perteneciente al Municipio de Cutzamala de Pinzón, quienes se ven imposibilitados a continuar con su actividad productiva	Emmanuel Reyes Carmona	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Primer Reunión Ordinaria (19/04/2023)



Ехр.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
6572	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, con el objeto de abrir a la actividad pesquera, la zona de seguridad para la navegación y sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones Petroleras de la Sonda de Campeche	Pedro Armentía López	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Primer Reunión Ordinaria (19/04/2023)
6846	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Marina, en coordinación con Comisión Nación Nacional de Acuacultura y Pesca, a reforzar las tareas de inspección y vigilancia en Aguas del Litoral de Estado de Baja California Sur.	Marco Antonio Almendariz Pupoo	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Primer Reunión Ordinaria (19/04/2023)
8489	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, a presentar información pública, referente a la especie Coryphaena Hippurus, mejor conocida como Pez Dorado.	Olegaria Carrasco Macías	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023
8590	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a conceder permisos de pesca comercial de camarón a embarcaciones menores y de altura, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas que así lo soliciten, a fin de que puedan operar en aguas marinas de jurisdicción federal adyacentes al litoral de dicha entidad	Leonor Coutiño Gutiérrez	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023)
8601	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y al Gobierno de Baja California Sur, a realizar a través de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario de la entidad, inspecciones en las zonas marítimas de la entidad para verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de pesca, con el objetivo de preservar los recursos marinos	Javier Joaquín López Casarín	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023
8850	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de	Casimiro Zamora Valdez	Dictamen en Sentido Positivo



Exp.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
	Agricultura y Desarrollo Rural, a modificar y actualizar la NOM-002-SAG/PESC-2013, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.		Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023
9244	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a instaurar un plan de emergencia para crear oportunidades de empleo temporal para las y los pescadores afectados por el Huracán "Otis", en las Costas de Guerrero	Araceli Ocampo Manzanares	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023
9257	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, acciones permanentes de inspección y vigilancia de actividades pesqueras en el Gofo de Ulloa en el Estado de Baja California Sur para evitar la pesca ilegal de la Tortuga Caretta y se dicten medidas urgentes para la protección de las mismas	Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023
9260	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión de áreas Naturales Protegidas, a realizar diversas acciones para erradicar la especie invasora Pez León (Pterois volitans)	Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023
10895	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura t Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y al Gobierno del Estado de Baja California Sur, a analizar el cobro del impuesto obligatorio a los pescadores que realizan la actividad de pesca por concepto de "Uso de artes de Pesca" y se analice el cálculo erróneo desde el origen.	Sonia Murillo Manríquez	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria (24/04/2024)



Opiniones

Exp.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
776	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en Materia de pesca y Acuacultura)	María del Carmen Bautista Peláez	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Cuarta Reunión Ordinaria (30/03/2022)

Informes Semestrales

- Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo, correspondiente al periodo octubre de 2021 a febrero del 2022.
 https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/ArchivosPublicados/1d843b84-f266-4c8a-bdff-d178952f8277.pdf
- Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo, correspondiente al periodo marzo de 2022 a agosto del 2022.
 https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/ArchivosPublicados/037150b1-73b8-4ec7-9513-11de8eba9931.pdf
- Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo, correspondiente al periodo septiembre de 2022 a febrero del 2023.
 https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/ArchivosPublicados/fdb0532b-168c-4b86-86f6-d3c788400a43.pdf
- Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo, correspondiente al periodo marzo de 2023 a agosto del 2023.
 https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/ArchivosPublicados/f636424d-f9d0-4617-ba60-a8e150715975.pdf
- Primer Informe Semestral de Actividades del Tercer Año Legislativo, correspondiente al periodo septiembre de 2023 a febrero del 2024.
 https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/ArchivosPublicados/5c35eefe-aa00-484c-b68e-8b782c407f80.pdf
- Segundo Informe Semestral de Actividades del Tercer Año Legislativo, correspondiente al periodo marzo de 2024 a mayo del 2024.
 https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/ArchivosPublicados/a0391765-67f5-4e42-ad1e-b218ea14af11.pdf



Programas Anuales de Trabajo

- Programa Anual de Trabajo, correspondiente al periodo de octubre del 2021 a agosto del 2022.
 - https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/ArchivosPublicados/abfe025d-fd0f-478a-965a-dfa68197248a.pdf
- Programa Anual de Trabajo, correspondiente al periodo de septiembre del 2022 a agosto del 2023.
 - https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/ArchivosPublicados/827df926-662c-4017-b6cd-ae5aae706f2c.pdf
- Programa Anual de Trabajo, correspondiente al periodo de septiembre del 2023 a agosto del 2024.
 - https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/ArchivosPublicados/acaf35cb-11fd-4f0e-bd94-aa35aa5aaa59.pdf

Opiniones respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación

- Opinión que emite la Comisión de Pesca, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.
 https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/PEF/a035adcd-7f48-40ee-9eaf-c4affd199c63.pdf
- Opinión que emite la Comisión de Pesca, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.
 https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/PEF/4a53ad46-2c2e-482a-829e-b08e2f5405d1.pdf
- Opinión que emite la Comisión de Pesca, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.
 https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84d1-e461b417f502/PEF/ba39ed87-a649-4bcc-a742-eb7576a394d0.pdf



7. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y cumplimiento de sus tareas

Desde la instalación de esta Comisión de Pesca, las y los diputados integrantes señalaron que no era necesario la creación de subcomisiones, pues consideraban que trabajar en conjunto era la base para sacar adelante diversos proyectos en consenso entre los diversos grupos parlamentarios. Por tanto, no se instalaron subcomisiones.

8. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados

Desde la instalación de este órgano colegiado con fecha 14 de octubre de 2021 hasta el 31 de julio de 2024, tanto la Diputada Presidente de esta Comisión, así como las y los integrantes del mismo, no realizaron viaje alguno a nombre de este órgano.

9. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

Exp.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
1917	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, se actualice y Publique la Carta Nacional Pesquera.	Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Cuarta Reunión Ordinaria (30/03/2022)
2187	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables-	Jesús Fernando García Hernández	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Cuarta Reunión Ordinaria (30/03/2022)
4232	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de inclusión de la Perspectiva de Género	María del Carmen Bautista Peláez	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Novena Reunión Ordinaria (30/11/2022)



Exp.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
4259	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. en materia de paridad en el sector pesquero)	Marcela Guerra Castillo	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Novena Reunión Ordinaria (30/11/2022)
4408	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.	Ángel Miguel Rodríguez Torres	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Novena Reunión Ordinaria (30/11/2022)
4993	Minuta con Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IV Quáter, IV Quinquies y XXXII Bis del Artículo 4o. De la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Senado de la República	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Novena Reunión Ordinaria (30/11/2022)
5437 (638 CP)	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable	Luis Edgardo Palacios Díaz	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Reunión Ordinaria (01/03/2023)
5699	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables,	Claudia Tello Espinosa	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Reunión Ordinaria (01/03/2023)
5509	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8o. De la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Claudia Tello Espinosa	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Reunión Ordinaria (01/03/2023)
7265	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del Artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Paloma Sánchez Ramos	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Segunda Reunión Ordinaria (21/06/2023)
7807	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Jesús Alberto Velázquez Flores	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Segunda Reunión Ordinaria (21/06/2023)
7556	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 13 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de Apoyo para el Sector Pesquero y Acuícola Nacional.	María del Carmen Bautista Peláez	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Segunda Reunión Ordinaria (21/06/2023)



Ехр.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
9039	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. Y 148 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Yessenia Leticia Olua González	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023)
9636	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2o. De la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	Ángel Miguel Rodríguez Torres	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria (21/02/2024)
1917	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, se actualice y Publique la Carta Nacional Pesquera.	Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Cuarta Reunión Ordinaria (30/03/2022)
6583	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria del Bienestar Social y a la Secretaria de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Rural ambas del Estado de Guerrero, a implementar las acciones necesarias para brindar atención inmediata a los pescadores de la localidad de la Cañada perteneciente al Municipio de Cutzamala de Pinzón, quienes se ven imposibilitados a continuar con su actividad productiva	Emmanuel Reyes Carmona	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Primer Reunión Ordinaria (19/04/2023)
6572	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, con el objeto de abrir a la actividad pesquera, la zona de seguridad para la navegación y sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones Petroleras de la Sonda de Campeche	Pedro Armentía López	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Primer Reunión Ordinaria (19/04/2023)
6846	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Marina, en coordinación con Comisión Nación Nacional de Acuacultura y Pesca, a reforzar las tareas de inspección y vigilancia en Aguas del Litoral de Estado de Baja California Sur.	Marco Antonio Almendariz Puppo	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décima Primer Reunión Ordinaria (19/04/2023)



Exp.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
8489	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, a presentar información pública, referente a la especie Coryphaena Hippurus, mejor conocida como Pez Dorado.	Olegaria Carrasco Macías	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023
8590	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a conceder permisos de pesca comercial de camarón a embarcaciones menores y de altura, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas que así lo soliciten, a fin de que puedan operar en aguas marinas de jurisdicción federal adyacentes al litoral de dicha entidad	Leonor Coutiño Gutiérrez	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023)
8601	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y al Gobierno de Baja California Sur, a realizar a través de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario de la entidad, inspecciones en las zonas marítimas de la entidad para verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de pesca, con el objetivo de preservar los recursos marinos	Javier Joaquín López Casarín	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023
8850	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, a modificar y actualizar la NOM-002-SAG/PESC-2013, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.	Casimiro Zamora Valdez	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023
9244	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a instaurar un plan de emergencia para crear oportunidades de empleo temporal para las y los pescadores afectados por el Huracán "Otis", en las Costas de Guerrero	Araceli Ocampo Manzanares	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023



Exp.	Asunto	Diputado proponente	Estatus
9257	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, acciones permanentes de inspección y vigilancia de actividades pesqueras en el Gofo de Ulloa en el Estado de Baja California Sur para evitar la pesca ilegal de la Tortuga Caretta y se dicten medidas urgentes para la protección de las mismas	Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023
9260	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión de áreas Naturales Protegidas, a realizar diversas acciones para erradicar la especie invasora Pez León (Pterois volitans)	Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria (2/11/2023
10895	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura t Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y al Gobierno del Estado de Baja California Sur, a analizar el cobro del impuesto obligatorio a los pescadores que realizan la actividad de pesca por concepto de "Uso de artes de Pesca" y se analice el cálculo erróneo desde el origen.	Sonia Murillo Manríquez	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria (24/04/2024)
776	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en Materia de pesca y Acuacultura)	María del Carmen Bautista Peláez	Dictamen en Sentido Positivo Aprobado en la Cuarta Reunión Ordinaria (30/03/2022)



10. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

Foros de Pesca y Acuacultura en México, retos y oportunidades

Durante el periodo del 14 de octubre del 2021 al 31 de julio del 2024, se realizaron 28 foros en distintos estados de la República que cuentan con litoral, en coordinación con autoridades estatales, municipales y asociaciones civiles, bajo el nombre Pesca y Acuacultura en México, retos y oportunidades, con la intención de conocer de primera mano, las necesidades de las y los pescadores, invitando a diversas autoridades relacionadas con esta materia, para resolver de primera mano sus dudas o tramites.

Mérida, Yucatán. 16 de diciembre del 2021

a) Pescadores ribereños: 9,135

b) Cooperativas: 108

c) Unidades Económicas: 1,024

d) Problemática: permisos, apoyos materiales y combustible, inspección y vigilancia

Mazatlán, Sinaloa. 11 de marzo del 2022

a) Pescadores ribereños: 31,992

b) Cooperativas: 391

c) Unidades Económicas: 1,747

d) Problemática: combate al furtivismo, generación de un nuevo ordenamiento, permisos de

pesca, ampliación del programa Bienpesca, apoyos.

Playa Corralero, Oaxaca. 18 de marzo del 2022

a) Pescadores ribereños: 5,823

b) Cooperativas: 99

c) Unidades Económicas: 3,553

d) Problemática: Dragado, apoyos económicos y gasolina



Guerrero: Se realizaron en 4 municipios: Técpan de Galeana, Marquelia, Zihuatanejo y Acapulco.

a) Pescadores ribereños: 10,071

b) Cooperativas: 358

c) Unidades Económicas: 1,467

d) Problemática: permisos, apoyos materiales, combustible, apoyo de Bienpesca, inspección y

vigilancia

Cancún, Quintana Roo, 12 de julio del 2022

a) Pescadores ribereños: 2,280

b) Cooperativas: 28

c) Unidades Económicas: 115

d) Problemática: permisos de pesca, ampliación del programa Bienpesca, apoyos.

Baja California Sur, 10 de octubre del 2022

a) Pescadores ribereños: 8,916

b) Cooperativas: 273

c) Unidades Económicas: 696

d) Problemática: apoyos económicos, gasolina, liberación del pez dorado, inspección y vigilancia

Ensenada, Baja California, 28 de octubre del 2022

a) Pescadores ribereños: 5,865

b) Cooperativas: 35

c) Unidades Económicas: 302

d) Problemática: apoyos económicos, liberación del pez dorado, gasolina, inspección y vigilancia,

Colima, 18 de diciembre del 2022

a) Pescadores ribereños: 1, 467

b) Cooperativas: 28

c) Unidades Económicas: 115

d) Problemática: inspección y vigilancia, pez dorado, apoyos para motores y lanchas



Campeche, 15 de enero del 2023

a) Pescadores ribereños: 10,884

b) Cooperativas: 254

c) Unidades Económicas: 1,040

d) Problemática: apoyos económicos, gasolina, inspección y vigilancia, sonda de Campeche

San Blas, Nayarit, 21 de enero del 2023

a) Pescadores ribereños: 6,348

b) Cooperativas: 83

c) Unidades Económicas: 1,030

d) Problemática: apoyos económicos, liberación del pez dorado, gasolina, inspección y vigilancia,

Sonora, 21 de mayo del 2023

a) Pescadores ribereños: 14,883

b) Cooperativas: 401

c) Unidades Económicas: 852

d) Problemática: inspección y vigilancia, apoyos para motores y lanchas, apoyos de Bienpesca

Chiapas, 22 de julio del 2023

a) Pescadores ribereños: 18,075

b) Cooperativas: 123

c) Unidades Económicas: 624

d) Problemática: apoyos económicos, gasolina, inspección y vigilancia.





Foro: "Igualdad de género en las pesquerías mexicanas: Retos, oportunidades y casos de éxito"

08 de abril del 2022

Se realizó con el propósito de visibilizar la participación de las mujeres en la pesca y los retos que enfrentan en el ámbito pesquero, que se remonta a la época prehispánica. En la actualidad, su intervención es sobresaliente ya que cinco de cada 10 personas que se dedican a la pesca son mujeres, cifra que aumenta anualmente.

En muchas comunidades originarias, las mujeres son las que lideran esta actividad; sin embargo, sufren diversos actos de desigualdad debido a las limitantes de las que son víctimas, tales como el nulo acceso a créditos. "Es innegable que en la pesca hay desigualdad de género".

Estuvieron presentes las legisladoras: María del Carmen Bautista Peláez, Leonor Coutiño Gutiérrez y Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

Y como ponentes: Carmen Pedroza Gutiérrez, profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México, Yanett Miranda Castro Medina, presidenta de Mujeres del Mar de Cortés, Delfina Mendoza Tinoco, integrante de la cooperativa Mujeres del Mar de Cortés, Martha Magdalena García Juárez, integrante de la organización Pescadores Rescatando a Ensenada y Neyra Solano, especialista en igualdad de género de la Comunidad y Biodiversidad, quienes mencionaron que las mujeres son subrepresentadas en las actividades del sector pesquero, su trabajo es infravalorado y no son tomadas en cuenta en las decisiones en el sector.

Además, explicaron tres puntos importantes a tratar: trabajar en su empoderamiento, atender sus recursos económicos y sociales, y su participación en instituciones. "Este foro es un espacio para visibilizar su contribución al sector".

Señalaron que, se ha ido perdiendo los recursos económicos y de infraestructura para llevar a cabo esta actividad. Esta escasez, aumenta la desigualdad dentro del sector, por lo que exhortó a las y los legisladores a crear políticas públicas que atiendan estas problemáticas. "Las mujeres siempre hemos estado presentes y sosteniendo la pesca".



Finalmente establecieron que quieren tener las mismas oportunidades en este sector que los hombres y para ello se han ido capacitando en diferentes áreas, a fin de ser más productivas dentro de la organización. Invitó a las autoridades a que las escuchen y abran sus puertas para que conozcan sus problemáticas y necesidades.

Presentación de Libro y Exposición Pictórica: Rebeldes del Mar 08 de junio del 2022

La Comisión de Pesca junto con la asociación Comunidad y Biodiversidad (COBI) A.C, realizaron la presentación del libro y la exposición pictórica "Rebeldes del Mar".

En el marco de las celebraciones del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022, y el Día Mundial de los Océanos, se llevaron a cabo estos eventos en la Cámara de Diputados, con el objetivo de reconocer el trabajo de mujeres y hombres que cruzaron los límites de la investigación, de la política, de los mercados y del financiamiento, para que se respete la conservación y desarrollo sostenible de las pesquerías y los océanos.

La diputada presidenta María del Carmen Bautista Peláez refirió que lo que las asociaciones civiles han realizado en favor de los océanos y las pesquerías, es digno de admirarse; hay que reconocer la rebeldía, creatividad y valentía, pero sobre todo la búsqueda del bien común de quienes han hecho de la actividad pesquera su fuente primordial de vida.

Comentó que desde la Comisión se ha apoyado al sector escuchando sus necesidades, trabajando en mejorar sus condiciones y sin dejar a un lado el tema de la sustentabilidad.

Como invitados al evento participaron, María José Espinosa Romero, Directora General de la Comunidad y Biodiversidad (COBI) A.C, Francisco Arreguin Sánchez, investigador del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional, Lorenzo Rosenzweig Pasquel, integrante del Consejo Directivo de Terra Habitus A.C y Andrea Sáenz Arroyo, investigadora del Departamento de Conservación de la Biodiversidad del Colegio de la Frontera Sur.



Mencionaron que, ser rebelde del mar es ser una persona de espíritu libre y creativo, que no tiene miedo, que es capaz de levantar su voz ante cualquier situación.

Además de lo anterior, señalaron que los océanos regulan el clima del planeta con sus sistemas de transporte y sus corrientes. Asimismo, son fuente vital para el ser humano porque la mayor parte de los alimentos que se generan en el océano son altos en proteínas y, por lo tanto, forman parte vital de sus dietas.

Indicaron que la gobernanza, el ecosistema y la sociedad están integrados de una manera inteligente.

El libro "Rebeldes del Mar" está conformado por 14 rebeldes de talla nacional e internacional y es escrito por personas cercanas a ellos, como amigos, colegas, familia y estudiantes. La biografía de cada rebelde se acompaña de un retrato con esencia y personalidad única procedentes del trabajo de la pintora Helena Vallée Dallaire, originaria de Montreal.

La diputada Bautista Peláez comentó que la exposición pictórica "Rebeldes del Mar" aporta muchísimo conocimiento a todas y todos. "Quiero agradecer a las y los invitados por estar aquí, pero en especial a estos rebeldes quienes han luchado por una causa, por la justicia de los océanos y pesquerías, y por el apoyo a todas y todos los ciudadanos".

María José Espinosa Romero, directora general de COBI, agradeció la invitación y la presentación de esta exposición de retratos que podrán encontrar en el libro. "Para nosotros, Rebeldes del Mar es ser personas de espíritu libre, creativos que manifestamos o alzamos la voz ante cualquier circunstancia, firmes impulsores de los derechos humanos, de la prosperidad compartida y de la acción colectiva", agregó.

Esta muestra se compone de 14 retratos realizados por la pintora Helena Vallée Dallaire, y reconoce a las mujeres y hombres que han contribuido en las pesquerías y los océanos de México y el mundo.



11. Movimientos de personal, señalando su causa.

Se manifiesta que durante la LXV Legislatura se realizaron los cambios de personal conforme a las solicitudes y necesidades del servicio mismo que fueron autorizados por la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Pesca conto con los siguientes prestadores de servicios profesionales, contratados bajo el régimen de HONORARIOS:

	Cargo	Alta	Causa
Nombre		Baja	
Pedro Alberto González Santillán	Secretario Técnico	14 de octubre del 2021	Tarreira da Cantrata
		31 de agosto del 2024	Termino de Contrato
Daniel Betancourt Bedríguez	Enlace Parlamentario A	14 de octubre del 2021	Por necesidades del
Daniel Betancourt Rodríguez		31 de mayo del 2024	Servicio
Matías Castellanos Méndez	Enlace Parlamentario A	14 de octubre del 2021	Por necesidades del
iviatias Castellarios ivieridez		29 de febrero del 2024	Servicio
Alma Vanessa Escutia Carretero	Enlace Parlamentario A	01 de marzo del 2024	Termino de Contrato
Aillia Vallessa Escutia Carretero		31 de agosto del 2024	Terrinio de Contrato
Jesús Octavio Fernández Poloni	Enlace Parlamentario A	14 de octubre del 2021	Por necesidades del
Jesus Octavio Fernandez Foloni		31 de mayo del 2024	Servicio
Clara Flores Poias	Enlace Parlamentario A	14 de octubre del 2021	Por necesidades del
Clara Flores Rojas		31 de mayo del 2022	Servicio
Jorge Heriberto Oltra Paniagua	Enlace Parlamentario A	01 de junio del 2022	Termino de Contrato
		31 de agosto del 2024	
José Domingo González Marín	Enlace Parlamentario A	14 de octubre del 2021	Por necesidades del
Jose Domingo Gonzalez Marin		31 de diciembre del 2021	Servicio
Erik Laguna Buitrón	Enlace Parlamentario A	14 de octubre del 2021	Por necesidades del
		31 de diciembre del 2021	Servicio
Luis Alonso Martínez Puon	Enlace Parlamentario A	01 de enero del 2022	Por necesidades del
		31 de marzo del 2022	Servicio
Lilia Patricia Briseño Esquivel	Enlace Parlamentario A	01 de abril del 2022	Por necesidades del
		31 de mayo del 2024	Servicio
María Renata Mejía Martínez	Enlace Parlamentario A	14 de octubre del 2021	Por necesidades del
		31 de diciembre del 2023	Servicio



	Cargo	Alta	Causa
Nombre		Baja	
Enriqueta Melo Barrera	Asistente Parlamentario	14 de octubre del 2021	Por necesidades del
		31 de agosto del 2022	Servicio
Valeria Martínez Carrera	Asistente Parlamentario	01 de septiembre del 2022	Por necesidades del
		29 de febrero del 2024	Servicio
María Angélica José Hernández	Asistente Parlamentario	01 de marzo del 2024	Termino de Contrato
		31 de agosto del 2024	Termino de Contrato
Nashely Vianey Calderón Hernández	Enlace Parlamentario A	14 de octubre del 2021	Por necesidades del
		31 de mayo del 2024	Servicio

Así como, con el siguiente personal activo en plaza presupuestal

Nombre	Cargo	Estatus	
	Técnico Especializado Administrativo		
Luis Enrique Bracamontes Hernández	Sindicalizado	Activo	
José Martín Cabrera Abreo	Técnico Especializado en Imprenta	Activo	
Jose Waitin Cablera Abreo	Sindicalizado		
María de los Ángeles Cervantes Santos	Secretaria	Activo	
iviaria de los Aligeles Celvantes Santos	Sindicalizada	ACTIVO	
Rafaela Cristina González Trujillo	Secretaria	Activo	
Naraela Cristilla Gorizalez Trujillo	Sindicalizada		
María Isabel Hernández Pérez	Asistente	Activo	
iviaria isabel Herriandez Perez	Operativo Confianza		
Rosalba López Hernández	Secretaria	Activo	
Nosaiba Lopez Herriandez	Sindicalizada	ACTIVO	
Ana María Pérez Molina	Secretaria	Activo	
And Waria Ferez Wolling	Sindicalizada	Activo	
	Oficial Especializado en Servicios y	Activo	
Martin Jair Sánchez Ordoñez	Mantenimiento		
	Sindicalizado		
María Cristina Arce Gómez	Técnico Especializado Administrativo	Activo	
iviaria Cristina Arce Gomez	Sindicalizada	Activo	



12. Información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y en general de todos los recursos materiales que les provea el Comité de Administración.

Sobre particular se manifiesta que durante la LXV Legislatura no se asignó vehículo alguno a esta comisión, por lo que respecta al espacio físico esta Comisión se encuentra en el edificio D, Cuarto piso.

Bienes muebles e inmuebles y demás recursos quedaron asentados como constancia en el proceso de entrega de recepción de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto aprobó la Junta de Coordinación Política, y de acuerdo con el manual de políticas para llevar acabo los actos de entrega de recepción en la Cámara de Diputados, emitidos en la contraloría interna, además se informa que los espacios físicos y bienes muebles de esta comisión se encuentra en perfectas condiciones propios de su uso asimismo, no se reportan faltantes ni daños a los bienes asignados a esta comisión.

13. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, la Comisión de Pesca de la LXV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo, para sufragar los gastos inmediatos que se requieren para el trabajo de la Comisión y para el desempeño de las actividades legislativas.

Por lo que, con fundamento en la fracción XII, numeral 3, del artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, este órgano colegiado ha ejercido los recursos económicos asignados de forma adecuada, cumpliendo en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la



Cámara de Diputados, durante el periodo que comprende del 14 de octubre del 2021 a 31 de julio del 2024.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 31 del mes de julio del 2024

Diputada María del Carmen Bautista Peláez
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, Morena; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, Movimiento Ciudadano; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/